



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament De Sagunt  
JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU  
17/01/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Govern Local, en la sessió ordinària que tingué lloc el catorze de gener de dos mil vint-i-dos va adoptar, entre d'altres, l'acord següent:

**30. EXPEDIENT 887480M.- CONVOCATORIA "CONCURSO ESCAPARATISMO NAVIDAD 2021".**

Presentada directament la proposta per part de la regidora de Comerç i Mercats, Sra. Quesada, conclòs l'examen dels assumptes inclosos en l'orde del dia, i sotmesa a votació, de conformitat amb el que estableix l'article 91.4 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Corporacions Locals, per unanimitat, la Junta de Govern Local declara la urgència de l'assumpte.

Habiéndose llevado a cabo el concurso de escaparatismo 2021.

Visto que el Ayuntamiento de Sagunto ha aprobado la convocatoria de concesión de los premios del "Concurso de escaparatismo 2021" por Resolución de Alcaldía nº 9044 de fecha 29/11/2021.

Visto que se ha seguido la tramitación del procedimiento indicada en la Ordenanza reguladora de subvenciones en materia de "Premios al comercio local de Sagunto" aprobada por el Pleno de la Corporación de 31 de mayo de 2016 (BOP nº 189 de fecha 29/09/2016), según consta en el expediente.

Visto que el día 29 de diciembre se reunió el jurado constituido por los diferentes representantes de las Asociaciones del Municipio y actuando como secretaria la Jefa de Negociado cuya acta consta en el expediente, resultando ganadores:

PRIMER PREMIO AL MEJOR ESCAPARATE: Presto Music (Iván Martínez Salinas)  
Premio 300 euros

PRIMER PREMIO AL PUESTO MEJOR DECORADO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, se ha adjudicado al Puesto nº 17 del Mercado de Sagunto a La Botiga de Carmen

Premio: 300 euros

SEGUNDO PREMIO: Floristería Sayas

Premio: 200 Euros

TERCER PREMIO: Ilusió (Amparo Chavarría Peris)

Premio: 100 euros

Visto que la financiación del pago del premio va a cargo de la partida 6010/4314/48105 de Premios-Concurso.

Visto que de conformidad con lo establecido en la base trece de la correspondiente base reguladora, este premio no es compatible con otras ayudas o premios municipales que se pudieran otorgar para la misma finalidad.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del departamento de Comercio y Mercados, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago a los beneficiarios que se indican a continuación:

Modalidad	Ganador/a i NIF	Importe	Nº documento contable
Concurso	Iván Martínez Salinas (Presto Music)	300 €	920210004459
Concurso	Floristeria Sayas	200 €	920210004461
Concurso	Ilusió CB	100 €	920210004462
Concurso	M. Carmen Alvarez Marín	300 €	920210004460



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA RMZ2 MHQX EYLE QM2W

TRASLLAT ACORD N. 30, JGL DE 14.01.2021. - SEFYCU 3008967

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament De Sagunt  
JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU  
17/01/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

	(Pto. N° 17 Mdo. Sagunto)	
--	---------------------------	--

SEGUNDO. Publicar el premio concedido en la Base Nacional de datos (BDNS) y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sagunto.

Cosa que us comuniquè perquè en prengueu coneixement als efectes oportuns.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA RMZ2 MHQX EYLE QM2W

TRASLLAT ACORD N. 30, JGL DE 14.01.2021. - SEFYCU 3008967

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2